

SE SUSCRIBE
En Cartagena despache de
D. Liberato Montella.
Provincias, corresponsales
de A. Saavedra.

EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS.
Cartagena un mes 2 pt-
trimestre 6 id. Extran-
jera 750. Anuncios y
múltiples precios con
ventuales.

AÑO XVIII.—NÚM. 5413.

23 DE JUNIO DE 1879.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Lunes 23 de Junio de 1879.

TEATRO-CIRCO.

Se están ensayando las zarzuelas

LOS SUEÑOS DE ORO

Y

EL SALTO DEL PASIEGO.

AMILLARAMIENTOS.

La direccion general de Contribuciones ha publicado en la *Gaceta*, una nueva circular relativa a tan importante materia que dice así:

Por el contexto de varias reclamaciones hechas en solicitud de largas prórogas para la extension de cédulas de amillaramiento, y por la forma en que se manifiestan algunas opiniones respecto a la ejecucion de los trabajos encomendados por el reglamento de 10 de Diciembre último, observa esta direccion general que se confunde lastimosamente la indole de cada uno de esos trabajos: tomando, digámoslo así, la parte por el todo, y suponiendo equivocadamente unas veces que la extension de cédulas es va la formacion de la estadística individual ó parcelaria que deben hacer los contribuyentes, y otras, que los plazos de los son limitados para practicar todas las operaciones de cartillas, registros y amillaramientos.

Es, por lo tanto, necesario que la administracion se dedique a fijar bien la opinion en este punto, para que no se extravie por la ignorancia en unos casos y por la malicia en otros.

Por hoy no se trata más que de la extension de cédulas, y el reglamento no exige ahora ni despues otro trabajo a los particulares. Para esto solo es para lo que se tiene ya siete meses de plazo, dada la última próroga concedida por Real orden de 17 de Mayo último. La formacion de estas declaraciones es mucho más sencilla y sencilla hoy con arreglo a los modelos del reglamento, que lo era antes, porque hoy no se exige que se declare la cuantía de las fincas en primera, segunda y tercera, ni los productos en especie de cada una, ni los gastos de explotacion, ni otras circunstancias que exigen el Real decreto de 23 de Mayo de 1845 más la instrucion de 6 de Diciembre del mismo año y otras disposiciones posteriores. Y por último, para la declaracion de los linderos, de la extension superficial de las fincas y de su valor en venta y renta, se han dado por esta Direccion general aclaraciones

tales, que no puede ofrecer ya la menor duda a los propietarios la extension de las precitadas cédulas.

No es, pues, ni mucho menos, este sencillo trabajo de hoy la formacion del amillaramiento.

Las operaciones subsiguientes de clasificacion y evaluacion de la riqueza por medio de los registros de fincas, cartillas, listas y amillaramientos corresponden luego a las corporaciones municipales, regionales y provinciales, y a la administracion económica, por medio de los actos que a todas estas encomienda el reglamento de 10 de Diciembre último, y otras disposiciones posteriores; y para todos y cada uno de estos trabajos, óbvio es considerar por las juntas provinciales de amillaramientos y por la administracion se fijaran y concederán los plazos convenientes y en relacion con la importancia y las necesidades de cada provincia y de cada distrito municipal.

La direccion trasmite a V. S. estas manifestaciones, por la razon y con el objeto que al principio indica; y espera del celo é interés de los señores gobernadores, como presidentes de las juntas provinciales de amillaramientos, de los jefes económicos y jefes de las comisiones especiales de estadística, que procuraran por todos los medios de que pueden valerse ilustrar la opinion general en asunto de tanta importancia como es el de que se trata.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 13 de Junio de 1879.—Federico Hoppe. Señor...

VARIEDADES.

Solucion a la charada del número anterior: *Cartagena*.

Charada.

Suele mi esposa ponerme, muy mala *primera* cuatro, cuando en la *primera* y dos me vé la *tercera* tomando, mas yo le enseño mi *todo* y sigo paladeando.

V.

La solucion en el número próximo.

ROMPE CABEZAS.

Agapito—Alberto—Calixto—Marcelino—Inocencio—Ildefonso—Raimundo—Urbano.

Colocar estos nombres de manera que pueda leerse el de mi suegra.

Lolix.

La solucion en el número próximo.

CRONICA LOCAL

El número 99 que acaba de publi-

arse de la importante Revista semanal *Crónica de la Música*, contiene interesantes artículos y noticias, y la entrega musical la forma un magnífico Nocturno para piano, completamente nuevo, y escrito expresamente para esta publicacion por el maestro D. Nicolás Alonso y Ruiz.

Bien merece la *Crónica de la Música* todo el grandísimo éxito que obtiene, pues llena cumplidamente todos sus frecimientos; y en los números que lleva publicados, demuestra constantemente su afán por agradar al público con la publicacion de piezas de música de mérito y nuevas, y tratando todos los asuntos que puedan redundar en beneficio del divino arte.

El sumario de dicho número 39, es el siguiente: Texto.—I. La música del porvenir (artículo segundo,) por Leo Quesnel.—II. La temporada teatral de 1878-79 en Madrid, por Mariano del Todo y Herrero.—III. Las obras de Gluck, por H. Moreno.—IV. El festival de la ópera en Paris. Marcha húngara nueva é inédita de Massenet.—V. La cuestion Wagner en Francia (artículo segundo).—VI. Tribunales. Adelina Patti y su esposo. ¿Cantará la Patti en Paris?—VII. Las obras nuevas. *Verkocht Werbst*, ópera en idioma alemano, de F. Weckerlin. *Christus*, nuevo oratorio de Liszt. *Cassandre*, escena lírica con solos y coros, de M. Arthur Coquard.—VIII. Noticias varias.

Música.—Nocturno, para piano, por D. Nicolás Alonso y Ruiz (ocho paginas).

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de Compomanes, número 8, Casa Editorial de Medina.

En la habilitacion de clases pasivas de D. José Navarro Laíron de Guevara, calle del Caballero número 5 se admiten poderes a individuos de dichas clases que deseen percibir sus haberes por la caja de la Administracion económica de Murcia, se arreglan los trasportes a este de cualquiera de las Administraciones de la Península y toda clase de expedientes para conseguir pensiones.

Esta mañana, el contratista de las obras de adoquinado que se están llevando a cabo en la calle Mayor, D. Juan Ros Martínez, evitando el ser cogido por una de las piedras que por dichas obras se descargaban de una carreta, resbaló, cayendo en la alcantarilla en construccion lesionándose un pié.

Desearnos no tenga otras consecuencias y un pronto alivio.

La casa editorial de D. Salvador Munero, de Barcelona, ha publicado el número 3.º del *Semanario Familiar Pintoresco*, que contiene las materias siguientes:

Aspinwall, por Ricardo Cortambert.—Expedición al centro de la Florida, por H. de la Blanchère.—Edgar Poe y sus obras, por Julio Venet.—Vendición de agua en Venecia.—Galeria de Celebridades: Carlos Gounod, por F. Nacente.—Ana Severin, por M. Travençolo.—Güerria Familiar. Lluvia y buen tiempo por Arturo Mangin.—Secretos de Tocador: Polvos blancos y de rosa para evitar que la accion del sol dañe el cutis.—Cordineria de salon.

Grabados: Danza de negro libretos.—El gran impresal. Vendición de agua en Venecia.—Florero.

Recomendamos a las familias tan útil y barata publicacion.

Por el ministerio de Marina se ha publicado la convocatoria para proveer varias plazas de alumnos de la escuela de ingenieros.

Por lo que pueda interesar a nuestros lectores, transcribimos la siguiente noticia sobre el «Azufre de las vides.»—Para combatir el «oidium» que invade los ricinos, además del azufre y del sulfuro de calcio, que hasta ahora se han empleado exclusivamente, en especial el primero, vemos aconsejado en una revista italiana la siguiente mezcla:

Partes.

Cenizas cernidas, pero no lavadas. 50
Azufre pulverizado. 40
Carbonato de sosa anhídrido. . . . 10

La revista italiana de donde tomamos la noticia dice que esta mezcla es más activa que el azufre solo.

Hoy es la víspera de San Juan, ¿que es lo que ha dispuesto nuestra autoridad? Nada.

Tendremos lo de todos los años; las esteras y trastos más viejos y más sucios serán quemados en las principales calles de la poblacion. Los vecinos tendrán que cerrar, a pique de asfixiarse, los balcones y ventanas. El cuerno y la chicharra regalarán nuestros oídos con su melodiosa música y los petardos, cohetillas y demás excesos completarán el armónico cuadro de una fiesta popular digna del país menos civilizado.

Con tiempo digimos lo que sucedería. Con tiempo se ha pensado. . . . en no hacer nada.

¡Oh! que buen país!

Hay en nuestra poblacion una infinidad de tiendas donde se venden drogas para cuya venta no están debidamente autorizadas. Sin restriccion de ninguna clase se efectúa el comercio de productos farmacéuticos, ni más ni menos que el de otra cualquiera mercancía, y lo mismo